

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

43

**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE SEMANAL

Plan Nacional de Emergencia Vial

LUNES 12 AL DOMINGO 18 DE DICIEMBRE

2022



ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 11,290 PERSONAS:

Participaron funcionarios de gobiernos municipales y de instituciones: MINSA, MTI, INIFOM, IRTRAMMA, FOMAV, cooperativas de transporte colectivo a nivel nacional, comerciantes de los mercados, miembros de Iglesia Evangélica, conductores de motocicletas de la Brigada Julio Buitrago, moto taxis, transporte colectivo, selectivo, aspirantes a nuevo título de licencia de conducir y conductores con licencia suspendidas.

- ✓ Divulgación de la Cartilla de Educación Vial en: mercados, terminales de buses y parques.
- ✓ Charlas de educación vial y presentación de la cartilla de educación vial para la protección de la vida, visitas casa a casa.
- ✓ Perifoneo en lugares de concentración de peatones. (Puentes peatonales, paradas de buses)



ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

- ✓ **Difusión de mensajes de educación vial a través de telefonía Claro y en redes sociales. 49,653 visualizaciones con 5,795 interacciones.**
- ✓ **Cantata: villancico del coro estudiantil BRET en los departamentos de Granada y Matagalpa.**
- ✓ **Nueve comparecencias en medios de comunicación del Poder Ciudadano, canal parlamentario, radios Sandino, Maranatha.**





ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



- ✓ **A conductores en terminales de buses: pruebas de alcoholemia, control de documentación, inspecciones mecánicas y capacidad de pasajeros al salir de las terminales. (en coordinación con MTI-IRTRAMMA-Alcaldías municipales.)**
- ✓ **Regulación del tránsito en actividades deportivas, culturales y tradicionales.**
- ✓ **Reforzamiento del Plan Nocturno de Protección de la Vida los días viernes, sábados y domingo (Prevención de los accidentes de tránsito por embriaguez, exceso de velocidad y manejo temerario).**





RESULTADOS



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

Se garantizó la regulación vial en 75 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 511 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ En el 96% de los tramos con cobertura policial no se registraron personas fallecidas ni lesionadas en accidentes de tránsito.
- ✓ Se requisaron 5,752 vehículos (motocicletas, camionetas, automóviles y camiones) con mensajes de prevención a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Aplicación de 5,206 multas relacionadas a las causas principales que provocan accidentes de tránsito con víctimas. (Exceso de velocidad, invasión de carril, conducir en estado de ebriedad).
- ✓ 182 conductores de motocicletas en estado de ebriedad multados y trasladados a unidades policiales, ocupándoles 381 motocicletas.
- ✓ 2,140 multas a conductores de motocicletas que no utilizan casco protector.





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 12 al domingo 18 de diciembre 2022



En 141 municipios del país, no se registraron personas fallecidas. Ocurrieron 786 colisiones, resultaron 15 personas fallecidas y 26 lesionadas.

En relación a la semana anterior, disminuyeron en 3 las personas fallecidas y en 2 los lesionados.

15 Personas fallecidas:

- ✓ **9 Conductores de motocicletas**
- ✓ **3 Pasajeros:**
 - **1 de motocicleta**
 - **2 de vehículos**
- ✓ **3 Peatones**

Principales causas con fallecidos:

- ✓ **6 Exceso de velocidad**
- ✓ **3 Estado de ebriedad**
- ✓ **2 Invasión de carril**
- ✓ **1 Giro Indebido**
- ✓ **1 Imprudencia peatonal**
- ✓ **1 No guardar distancia**
- ✓ **1 Conducir contra vía**



RECOMENDACIONES



- **Conductores, en estas épocas de celebración de navidad y fin de año conduzcamos con responsabilidad, para disfrutar en unión familiar, paz y sin tragedias.**
- **Respete los limites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes.**
- **Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pide vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**
- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**